

# CARTA DE LOJA

Loja, 26 y 27 de febrero de 2016

## ANTECEDENTES

Durante los días 26 y 27 de febrero de 2016 se desarrolló en la ciudad de Loja, Ecuador, el Primer Congreso Ecuatoriano de Salud y Migración con el lema "El dolor de un sueño".

Este evento, organizado por Rielo Institute for Integral Development, la Universidad Técnica Particular de Loja a través de su Titulación de Medicina y el Hospital UTPL a través del Instituto de Salud de la Migración, con el auspicio de la Sociedad Italiana de Medicina de la Migración SIMM y la Sociedad Ecuatoriana de Salud de la Migración SESMI, y el aval del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, tuvo como objetivo constituirse en un espacio de reflexión, análisis, discusión y formulación de propuestas ante una necesidad mundial, la salud de la población migrante.

Los temas analizados durante este encuentro fueron:

1. Salud y Migraciones humanas
2. Migración e inequidad social
3. Migración y enfermedad desde la perspectiva sociológica y antropológica
4. Salud pública y migración
5. Medicina Familiar y Migración
6. Psicología, psiquiatría y migración
7. Pedagogía e innovación educativa

Producto de este análisis y discusión, se generaron las siguientes definiciones y recomendaciones:

## DEFINICIONES DE REFERENCIA

### **Migración:**

El desplazamiento o la movilidad de una persona o grupo de personas, sea esta voluntaria o forzada, regular o irregular, desde una unidad geográfica a otra, a través de una frontera administrativa o política, para asentamiento temporal o permanente.

### **Migrante:**

Ser humano en estado de movilidad voluntaria o forzada, regular o irregular, temporal o permanente, a través de una frontera.

### **Salud Migratoria:**

Estado de bienestar del o de los migrantes en todos los sitios de estancia, sean estos de origen, tránsito, destino o retorno, tratando las necesidades de salud tanto del o los migrantes, como de las comunidades huéspedes.

## CONSIDERACIONES

La SESMI (Sociedad Ecuatoriana de Salud de la Migración) y la SIMM (Sociedad Italiana de Medicina y Migración), entre las iniciativas destinadas a alentar la salud y la integración socio-sanitaria de las poblaciones migrantes

### **Considerando:**

- 1) Los objetivos y funciones de la SIMM e la SESMI, tal como se establece en los artículos de sus propios estatutos y reglamento.
- 2) Las experiencias desarrolladas y los programas coordinados por la Misión de las dos sociedades, la SIMM en Italia y la SESMI en Ecuador, sobre la

migración y la integración de la salud y la atención socio-sanitaria de los migrantes

- 3) El reconocimiento de la salud de la migración como un factor que tendrá repercusiones importantes en la vida de los migrantes, al brindarles un mayor acceso a derechos.

### **CARTA DE LOJA**

La SIMM y la SESMI dedican sus esfuerzos a:

- 1) Promover la dignidad humana del migrante y defenderle de toda forma de explotación, violencia y discriminación, sensibilizando y concienciando a la sociedad en general, a las instituciones y a otros profesionales.
- 2) Generar propuestas que propicien la defensa del derecho a migrar en condiciones de seguridad y protección del individuo y su familia y garantizar el derecho a la asistencia sanitaria a los migrantes sea cual sea su condición migratoria y jurídica;
- 3) Impulsar la creación de una federación internacional que promueva la investigación orientada a conocer la realidad del migrante y el intercambio de experiencias;
- 4) Promover la cooperación y colaboración en la formación de recurso humano orientada a procesos de conocimiento y promoción de derechos que den respuesta, de manera solidaria, a las necesidades de los migrantes;
- 5) Propugnar la inclusión en los Currículos de pre- y post- grado de los profesionales, de los temas de salud y migración, con particular énfasis en el significado de los conceptos de cultura y diversidad cultural de minorías étnicas, del estigma social así como la validación transcultural de instrumentos de diagnóstico y tratamiento.
- 6) Promover la participación multidisciplinaria en la identificación, el abordaje y manejo de los problemas de salud que deriven de la migración, integrando en el trabajo, perfiles profesionales que propicien una reflexión global sobre temas socio-sanitarios en relación con la población en situación de movilidad a fin de planificar propuestas y actividades frecuentemente innovadoras;
- 7) Analizar a profundidad situaciones y problemas de grupos específicos de migrantes, como poblaciones vulnerables en situación de marginación social;
- 8) Colaborar a nivel local, nacional e internacional, con distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales con el único objetivo de promover políticas e iniciativas para la protección de la salud de los migrantes, en una lógica de salud global y sin discriminación;
- 9) Promover en nuestros países, reformas en las políticas que permitan la adecuación de los sistemas de salud a fin de que reconozcan en cada ser humano migrante, su historial de salud sus creencias de salud, factores de riesgo epidemiológico y antecedentes médicos propios de su lugar de origen, mediante una cobertura sanitaria universal, a través de la Atención Primaria de Salud.
- 10) Favorecer condiciones para el empoderamiento de los migrantes (individuos, grupos y comunidades) sobre el cuidado y protección de su salud para que sean protagonistas de su propio bienestar, tanto biológico, psicológico y social así como participantes activos en los procesos de generación, implementación y seguimiento de políticas de salud.